

“CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO II, DE LA DIRECTRIZ 853/06/10, MODIFICACIÓN INCISO “T” DEL ARTÍCULO 14, DE LA NORMATIVA 1-05, “REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE DEUDORES”, PARA LA ACEPTACIÓN DEL FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS DEL FINADE COMO MITIGADOR DE RIESGO”

Señores

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

Presente

Fuimos contratados por la administración del FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE), para verificar el cumplimiento de cada una de las condiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6 del acta 853-2010, celebrada el 21 de mayo del 2010, y que modifica el acuerdo 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, correspondiente al FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS, la cual forma parte integral de los estados financieros básicos del FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO, dicha certificación tiene corte al 31 de marzo del 2019. Las condiciones estipuladas en dicha directriz son las siguientes:

- i.- Los recursos asignados al Fondo y las Inversiones que los respaldan, deben mantenerse en forma separada de cualquier otro tipo de recursos y el Fondo debe mantener registros separados e información contable y financiera propia.
- ii.- Los recursos del Fondo deben colocarse en inversiones del sector público costarricense o en instrumentos de emisores extranjeros con categoría de riesgo de largo plazo de AA o mejor, emitida por una agencia calificadora internacional de aceptación de la SUGEVAL. La entidad administradora no podrá disponer de las inversiones que respaldan el Fondo para otros fines diferentes de la emisión de avales o garantías.
- iii.- Las inversiones que respaldan los Fondos deben estar valoradas a precios de mercado.
- iv.- Las condiciones en los contratos de avales y garantías deben ser irrevocables e incondicionales.

Por naturaleza y objeto, el presente documento no constituye una opinión independiente sobre los estados financieros del FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS DEL FINADE en su conjunto, limitándose únicamente a los asuntos señalados en los apartados i.) al iv) anteriores, y que fueron puestos para nuestra atención y dentro del interés de nuestro cliente. No obstante, se utilizaron

procedimientos analíticos de revisión reconocidos por las Normas Internacionales de Auditoría, para lo cual se utilizaron los siguientes procedimientos de revisión:

i.- Se solicitaron estados de cuenta de los respectivos recursos, efectivo en cuenta corriente, cuentas a la vista, e inversiones en instrumentos financieros, fondos de inversión y demás valores, con el fin de verificar que dichos recursos asignados al Fondo y las Inversiones que los respaldan se mantienen en forma separada de cualquier otro tipo de recursos del FINADE.

Solicitamos los estados financieros del FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO, y los estados correspondientes del FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS, con el fin de verificar que el Fondo mantiene registros separados e información contable y financiera propia. (Ver anexo No. 1)

ii.- Solicitamos el registro auxiliar de inversiones, y los estados de cuenta respectiva de dichas inversiones, con el fin de constatar que los recursos del Fondo son colocados en inversiones del sector público costarricense o en instrumentos de emisores extranjeros con categoría de riesgo de largo plazo de AA o mejor, emitida por una agencia calificadora internacional de aceptación de la SUGEVAL. (Ver anexo No. 2)

iii.- Se procedió a la verificación de la valoración de los títulos de las inversiones que respaldan el FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS, y su respectiva valoración a precios de mercado en un 100%, solicitando el auxiliar electrónico de certificados verificando las valoraciones a precio de mercado contra el respectivo vector de precios. (Ver anexo No. 2)

iv.- Procedimos a seleccionar una muestra estadística, con el fin de verificar sobre los contratos de aval vigentes, el cumplimiento de las condiciones en los contratos de avales y garantías en cuanto a que deben ser irrevocables e incondicionales, en cuanto a su liquidación. Asimismo, para efecto de salvaguarda el resto del universo se procedió a solicitar una declaración jurada, sobre el procedimiento de estandarización del resto de los contratos.

Complementamos nuestro análisis, revisando estados de cuenta del efectivo, fondos de inversión, e instrumentos financieros, además, verificamos registros contables y registros auxiliares tanto de efectivo, Instrumentos financieros, y productos por cobrar, Cuentas por cobrar, cuentas por pagar al 31 de marzo del 2019, registros contables cuya custodia está en poder del FINADE.

El procedimiento descrito, es sustancialmente menor en alcance que una auditoría de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Fondo de Avales y Garantías del FINADE.

Por consiguiente, considerando los aspectos señalados en los procedimientos de revisión apartados del i) al iv.) de la página 2 del presente documento, podemos certificar, que el FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE), y su FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS,

cumplen con las condiciones establecidas del inciso t, del artículo 14 del Reglamento 1-05, “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Con respecto a las partidas examinadas por muestreo estadístico, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que el FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE), ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones.

Declaro que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir el presente informe de estudio de ingresos y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley No. 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del referido Código. Se extiende la presente a solicitud de FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE), en San José, Costa Rica, para cumplir con la Normativa 1-05, relativa al Reglamento para la Calificación de Deudores, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, para fines de presentación ante la SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados



Lic. José Erick Dávila Sácida
Contador Público Autorizado No. 1269
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007,
Vence el 30 de setiembre del 2019



“Timbre de Ley No. 6663 se cancela y adhiere al original de este documento.”

ANEXO NO. 1

FONDO DE AVALES Y GARANTIAS - FINADE
BALANCE GENERAL
Al 31 de marzo del 2019
(En colones sin céntimos)

ACTIVOS

Disponibilidades	¢	7 582 623
Entidades financieras del país		7 582 623
Inversiones en instrumentos financieros		52 357 454 603
Mantenidas para negociar		847 954 810
Disponibles para la venta		50 718 414 093
Productos por cobrar		791 085 700
Cuentas y comisiones por cobrar		590 193 041
Comisiones por cobrar		590 193 041
Total de Activos	¢	52 955 230 267

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos

Otras cuentas por pagar y Provisiones		88 156 758
Otras cuentas por pagar diversas		88 156 758
Otros pasivos		247 893 666
Ingresos diferidos		10 819 326
Estimación por deterioro de créditos contingentes		237 074 340
Total de Pasivos		336 050 424

Patrimonio

Capital Social		53 560 064 023
Capital pagado		57 525 749 843
Redistribucion Acuerdo AG-073-13-2018		-6 485 700 197
Aporte Recursos Financieros Acuerdo AG-073-13-2018		2 520 014 377
Ajustes al patrimonio		-1 698 499 681
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		-1 698 499 681
Excedente del período		757 615 501
Total Patrimonio		52 619 179 843
Total del Pasivo y Patrimonio	¢	52 955 230 267

Cuentas de Orden	¢	95 342 930 217
-------------------------	---	----------------

FONDO DE AVALES Y GARANTIAS - FINADE
ESTADO DE RESULTADOS
Para el período de tres meses terminados el 31 de marzo del 2019
(En colones sin céntimos)

Ingresos Financieros	
Por disponibilidades	¢ 1 018 157
Por inversiones en instrumentos financieros	1 040 143 046
Total de ingresos financieros	<u>1 041 161 203</u>
Gastos financieros	
Por otros gastos financieros	<u>72 458 680</u>
Total de Gastos Financieros	72 458 680
Por estimación de deterioro de activos	165 953 272
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	21 267 745
RESULTADO FINANCIERO	<u>824 016 996</u>
Otros ingresos de Operación	
Por comisiones por servicios	49 007 110
Por otros ingresos operativos	91 450 098
Total otros ingresos de operación	<u>140 457 208</u>
Otros gastos de operación	
Por comisiones por servicios	206 543 313
Por otros gastos operativos	315 390
Total Otros Gastos de Operación	<u>206 858 703</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>757 615 501</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ <u><u>757 615 501</u></u>

ANEXO NO. 2

**FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2019**

Emisor	Vencimiento	Instrumento	Valor Mercado ¢
BPDC	23/4/2019	cdp	535 375 570
BPDC	23/8/2019	cdp	2 003 116 000
BPDC	16/10/2019	cdp	2 804 300 800
BCCR	28/4/2021	bem	350 012 600
BCCR	28/10/2020	bem	503 877 500
BCCR	29/4/2020	bem	1 009 000 000
BNCR	21/6/2019	cdp	100 109 400
BNCR	13/12/2019	cdp	1 257 634 245
BNCR	22/1/2020	cdp	500 992 000
BNCR	22/1/2020	cdp	500 992 000
BNCR	18/2/2020	cdp	850 925 650
BNCR	18/2/2020	cdp	850 925 650
BNCR	18/2/2020	cdp	850 925 650
BNCR	11/3/2020	cdp	1 000 200 000
BNCR	11/3/2020	cdp	1 000 200 000
BNCR	11/3/2020	cdp	1 000 200 000
BNCR	19/3/2020	cdp	499 985 500
BNCR	19/3/2020	cdp	499 985 500
BNCR	27/3/2020	cdp	999 992 000
BNCR	10/1/2020	cdp	1 152 504 700
G	16/3/2020	tp0	761 692 800
G	16/3/2020	tp0	692 448 000
G	16/3/2020	tp0	692 448 000
G	16/3/2020	tp0	692 448 000
G	16/3/2020	tp0	692 448 000
G	16/3/2020	tp0	692 448 000
G	16/3/2020	tp0	692 448 000
BCCR	28/10/2020	bem	187 442 430
BNCR	11/7/2019	cdp	299 947 500
G	21/12/2022	tp	308 539 800
G	21/12/2022	tp	617 079 600

Emisor	Vencimiento	Instrumento	Valor Mercado ¢
G	21/12/2022	tp	308 539 800
G	23/12/2020	tp	635 258 619
G	29/6/2022	tp	231 094 192
G	29/6/2022	tp	224 151 656
G	29/6/2022	tp	97 098 400
G	29/6/2022	tp	145 647 600
G	29/6/2022	tp	242 746 000
G	29/6/2022	tp	485 492 000
G	29/6/2022	tp	873 885 600
G	29/6/2022	tp	242 746 000
G	29/6/2022	tp	485 492 000
G	29/6/2022	tp	2 524 558 400
G	29/6/2022	tp	752 512 600
G	28/6/2023	tp	487 185 500
G	28/6/2023	tp	126 668 230
G	28/3/2023	tp	292 311 300
G	28/6/2023	tp	931 498 676
G	25/9/2019	tp	312 015 000
G	26/9/2029	tp	1 895 000 000
G	22/9/2021	tp	801 086 400
G	20/3/2024	tp	649 699 650
G	20/3/2024	tp	481 259 000
G	24/6/2020	tp	814 034 400
G	24/6/2020	tp	386 666 340
G	30/9/2026	tp	897 548 000
G	18/12/2019	tp	1 976 716 000
G	21/9/2022	tp	1 837 424 000
G	28/4/2021	tptba	436 216 430
G	28/4/2021	tptba	493 457 500
G	28/4/2021	tptba	493 457 500
G	28/4/2021	tptba	246 728 750
G	28/4/2021	tptba	133 233 525
G	28/4/2021	tptba	2 062 652 350
G	28/4/2021	tptba	986 915 000
G	28/4/2021	tptba	62 175 645
G	28/4/2021	tptba	431 281 855
G	28/4/2021	tptba	505 300 480
ICE	3/4/2023	bif3c	1 128 014 800

INS Inversiones SAFI	847 954 810
Total Inversiones a valor de mercado	51 566 368 903
Productos por cobrar	791 085 700
Total Inversiones en instrumentos Financieros	52 357 454 603